



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

OFICIO N° SG.RF.08-2018/155

BITÁCORA: 08/BW-0312/11/18

Chihuahua, Chihuahua, a 20 de noviembre de 2018

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**C. JUAN SOCORRO JURADO LEON PRESENTE**

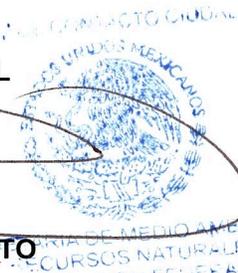
Me refiero a su solicitud recibida con fecha 14 de noviembre de 2018, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 13 de noviembre de 2018, el Centro de Almacenamiento de Materias Primas Forestales, denominado **Leñería Jurados**, integrado en el **LIBRO CHIH, TIPO TI, VOLUMEN 50, NÚMERO 2, AÑO 18**, Código de Identificación **T-08-040-JUL-001/18**; ubicado en **domicilio: CARRETERA A EL LARGO 0+350 CAMPESINA, C.P. 31943; MADERA, CHIHUAHUA**; teniendo como actividad el (los) giro (s) de **Centro de almacenamiento de materias primas forestales**, autorizado mediante Oficio Número **SG.AF.08-2018/046**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

**ATENTAMENTE LA DELEGADA FEDERAL**



23/11/18

**LIC. BRENDA RÍOS PRIETO**

*"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".*

C.c.p. Delegado Federal de la PROFEPA en el Estado de Chihuahua.- Presente  
Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Presente

BRP/GAHS/RACQ/HFR

